

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS SÉPTIMA Y OCTAVA, BASE A, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2; ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN II, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL FIN DEL FIDEICOMISO EN MENCIÓN. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA

SECRETARIO EJECUTIVO.

SECRETARIO DEL COMITÉ:

LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

VOCALES:

LIC. ESTEFANÍA MENA IBARRA

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.

MTRA. CECILIA ÁIDA HERNÁNDEZ CRUZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.

MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS.

LIC. MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ

DIRECTOR DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES:

LIC. LYDIA BERISTAIN GARZA

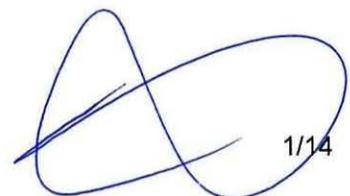
SUBCONTRALORA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN, Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL IECM ANTE ESTE COMITÉ TÉCNICO.

LIC. ALDO MÉNDEZ FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES Y REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LIC. FABIÁN FLORES VÁZQUEZ

REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL IECM.



11



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

- **EL PRESIDENTE**, SOLICITÓ AL SECRETARIO VERIFICAR LA LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE CORROBORAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO, A LA CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO**, PROCEDIÓ A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS SEIS PERSONAS INTEGRANTES, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, TAMBIÉN DIO CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LAS TRES PERSONAS INVITADAS PERMANENTES. -----

- **EL PRESIDENTE**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO**, DIO CUENTA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: -----

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2. -----

2. PRESENTACIÓN DEL SALDO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, CONFORME AL ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE A MAYO DE 2024, EMITIDO POR LA FIDUCIARIA. -----

3. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, POR EL DESPACHO RAMOS HERRERA Y ASOCIADOS, S.C., AL PERÍODO: PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA FIDUCIARIA EL PAGO, CON CARGO AL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO, DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

PRACTICADOS AL FIDEICOMISO, POR EL DESPACHO RAMOS HERRERA Y ASOCIADOS, S.C., AL PERÍODO: PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

5. ASUNTOS GENERALES -----

- **EL PRESIDENTE**, EN USO DE LA VOZ, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONSULTAR MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS EN VIRTUD DE HABER SIDO DISTRIBUIDOS DE MANERA PREVIA. -----

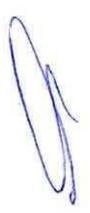
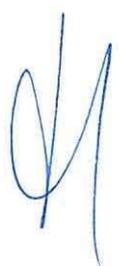
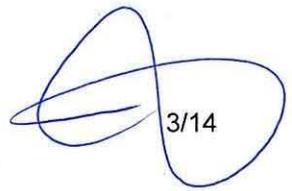
- **EL SECRETARIO**, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA Y LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN FUERON APROBADOS MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, Y POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

- **EL PRESIDENTE**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL PRIMER ASUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO**, INFORMÓ QUE EL PRIMER PUNTO CORRESPONDÍA A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2. -----

- **EL PRESIDENTE**, EN USO DE LA VOZ, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL ASUNTO DE CUENTA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, EL COMITÉ TÉCNICO SE DIO POR ENTERADO DEL MENCIONADO INFORME. -----

A CONTINUACIÓN, PIDIÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

- **EL SECRETARIO**, INFORMÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDÍA A LA PRESENTACIÓN DEL SALDO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, CONFORME AL ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR LA FIDUCIARIA.-----

- **EL PRESIDENTE**, EN USO DE LA VOZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EL ASUNTO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL COMITÉ TÉCNICO SE DIO POR ENTERADO DE LA PRESENTACIÓN DEL SALDO DE REFERENCIA.-----

A CONTINUACIÓN, PIDIÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO**, INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO CORRESPONDÍA A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, POR EL DESPACHO RAMOS HERRERA Y ASOCIADOS, S.C., AL PERÍODO: PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----

- **EL PRESIDENTE**, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EL ASUNTO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL COMITÉ TÉCNICO SE DIO POR ENTERADO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA QUE SE HA HECHO REFERENCIA.-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO**, INFORMÓ QUE EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDÍA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

NÚMERO 16551-2, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA FIDUCIARIA EL PAGO, CON CARGO AL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO, DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADOS AL FIDEICOMISO, POR EL DESPACHO RAMOS HERRERA Y ASOCIADOS, S.C., AL PERÍODO: PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

- **EL PRESIDENTE**, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO CONSULTAR MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO**, INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, Y POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS. -----

- **EL PRESIDENTE**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA DEL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO**, INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL PRESIDENTE**, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EL PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, Y CONSULTÓ SI DESEABAN REGISTRAR ALGÚN ASUNTO PARA PROSEGUIR A LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE. AL NO HABER OTRAS INTERVENCIONES, MANIFESTÓ TENER UN ASUNTO GENERAL VINCULADO CON EL SEGUIMIENTO AL JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 357/2014, PROMOVIDO POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL CONTRA CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAR NOTA DEL ASUNTO GENERAL Y PROCEDER A SU DESAHOGO. -----

EL SECRETARIO, TOMÓ NOTA DEL ASUNTO PROPUESTO Y DIO CUENTA

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DEL ASUNTO GENERAL SOBRE EL SEGUIMIENTO AL JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, NÚMERO 357/2014, CONTRA CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., Y CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO. -----

EL PRESIDENTE, MANIFESTÓ EN TÉRMINOS GENERALES, A LAS PERSONAS INTEGRANTES Y VOCALES DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, QUE ESTE INSTITUTO PROMOVIÓ UN JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS CONTRA CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., DERIVADO DE UNA SERIE DE INCUMPLIMIENTO A UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL QUE SE CELEBRÓ EN PRIMER TÉRMINO CON ESTA INSTITUCIÓN. -----

ASÍ, UNA VEZ SEGUIDA LA SECUELA PROCEDIMENTAL SE OBTUVO NOTICIA EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS QUE SE DICTÓ SENTENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 929/2022, EN EL QUE MEDIANTE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE DATA DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS HABÍA DETERMINADO OTORGAR A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL Y ESTO IMPLICABA, OBVIAMENTE, LA INEJECUCIÓN DE LA SENTENCIA QUE HABÍA SIDO DICTADA EN EL JUICIO ESPECIAL DEL CUAL SE DA CUENTA. -----

POSTERIORMENTE, EL DESPACHO CATAÑO ESCORCIA Y ASOCIADOS, S.C., RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE ESTE ASUNTO, INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA PRIMERA SENTENCIA, DEL CUAL TUVO CONOCIMIENTO EL DÉCIMO PRIMERO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL, EN EL QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ESTE AÑO, PARTICULARMENTE DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONFIRMA LA SENTENCIA DE AMPARO A QUE SE HIZO ALUSIÓN Y DETERMINA NUEVAMENTE QUE SE CONCEDÍA EL AMPARO A LA AFIANZADORA EN CONTRA DE LA EJECUCIÓN DICTADA, EN PRIMER TÉRMINO, EN EL JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS. -----

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

ESTO, EN TÉRMINOS GENERALES, IMPLICA QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL NO RECUPERE EL MONTO A QUE HABÍA SIDO CONDENADA LA AFIANZADORA EN PRIMER TÉRMINO. POR LO TANTO, AL SER UN ASUNTO DE RELEVANCIA INSTITUCIONAL, CONVIENE DESTACAR ANTE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, QUE SE HA INSTRUIDO A LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS (UTAJ) LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS INTEGRAL DE TODAS LAS ETAPAS QUE HA COMPRENDIDO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, HASTA EL PUNTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS. ELLO, A EFECTO DE QUE TENGAMOS INFORMACIÓN CIERTA RESPECTO DE LAS ACCIONES QUE PUEDE EMPRENDER EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTRA EL DESPACHO QUE FUE ENCARGADO DE LOS TRABAJOS DE DAR SEGUIMIENTO. ----- Y ESTE DIAGNÓSTICO O DICTAMEN ESTÁ CIFRADO JUSTAMENTE SOBRE DIVERSOS INCISOS DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DOCE, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL CELEBRÓ EN SU OPORTUNIDAD CON EL DESPACHO JURÍDICO. LO ANTERIOR ES MUY IMPORTANTE Y SE PUNTUALIZÓ EN LA COMUNICACIÓN ENVIADA A LA UTAJ, PORQUE CON INDEPENDENCIA DE QUE EL DESPACHO INTERPUSO NUEVAMENTE UN AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA ESTA INSTITUCIÓN TENER CLARIDAD DE CUÁLES SON LAS ACCIONES LEGALES QUE SE PUEDAN EMPRENDER, PORQUE EVENTUALMENTE PUDIERA SER, POR ESO EL DIAGNÓSTICO, QUE EL DESPACHO NO HAYA TENIDO LA DEBIDA DILIGENCIA EN EL SEGUIMIENTO DEL ASUNTO QUE TENÍA A SU CARGO, Y QUE OBVIAMENTE TUTELABA LOS INTERES DE ESTA INSTITUCIÓN. ----- HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES Y VOCALÍAS DE ESTE COMITÉ TÉCNICO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE DE LO QUE SE ESTÁ HABLANDO ES JUSTAMENTE DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRO INSTITUTO ELECTORAL. UNA VEZ QUE SE TENGA

F. S.

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA UTAJ Y QUE SEA REVISADA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SERÁ PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO EL INFORME CORRESPONDIENTE CON LAS ADECUACIONES QUE SE ESTIMEN CONDUCENTES PARA QUE TOMEN CONOCIMIENTO Y EVENTUALMENTE SE VAYA TENIENDO UN DEBIDO SEGUIMIENTO EN EL COMITÉ TÉCNICO. -----

ADICIONALMENTE, TAMBIÉN ES PERTINENTE COMPARTIR QUE POSTERIOR AL MOMENTO EN QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOLICITÓ A LA UTAJ EL DIAGNÓSTICO MENCIONADO, LA CONTRALORÍA INTERNA REQUIRIÓ UN INFORME MUY PUNTUAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EN LAS DIVERSAS ETAPAS EN LAS QUE SE HA VENIDO DESAHOGANDO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ENTONCES, UNA VEZ QUE SE DISPONGA TAMBIÉN DE ESTOS PLANTEAMIENTOS, CONFORME AL AGOTAMIENTO DE LAS DIVERSAS ETAPAS INVESTIGATORIAS QUE CORRESPONDEN A LA CONTRALORÍA INTERNA, SE INFORMARÁ A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE LAS ACCIONES QUE, EN DADO CASO, SE ASUMAN POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LA UTAJ, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIGNADO CON EL DESPACHO JURÍDICO ESCORCIA COLLADO Y ASOCIADOS, S.C., ES CUANTO SECRETARIO, INTEGRANTES Y VOCALES DEL COMITÉ, MUCHAS GRACIAS. -----

A CONTINUACIÓN, DA EL USO DE LA VOZ, EN PRIMERA RONDA AL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ TÉCNICO. -----

-EL LICENCIADO FABIÁN FLORES VÁZQUEZ, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE EFECTIVAMENTE HAY CIERTA PREOCUPACIÓN EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA SOBRE ESTE ASUNTO, YA QUE PRIMERO SE HABÍA INFORMADO QUE EL JUICIO IBA AVANZANDO EN BUENOS TÉRMINOS, INCLUSO YA SE HABÍA DICTADO UNA SENTENCIA FAVORABLE Y LO ÚNICO

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

QUE SE ESTABA ESPERANDO ERA LA EJECUCIÓN. DESPUÉS, REPENTINAMENTE, EL ASUNTO DA UN GIRO Y REPORTAN QUE SE PERDIÓ EL JUICIO. INQUIETA MUCHO ESTA SITUACIÓN. ¿Y POR QUÉ SE PERDIÓ, SI SE SUPONE QUE NADA MÁS SE ESPERABA LA EJECUCIÓN PARA COBRAR LO QUE AL INSTITUTO LE CORRESPONDE? Y ENTONCES, SE SUMÓ A LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN EL SENTIDO DE QUE SE ELABORE UN INFORME DETALLADO PARA QUE SE EXPLIQUE A ESTE COMITÉ CUÁL FUE EL PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES, EN SU CASO, EL TRIBUNAL TOMÓ LA DECISIÓN DE REVERTIR LA SENTENCIA FAVORABLE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL. EL DÍA DE HOY MANDARON UN INFORME DONDE EL DESPACHO QUE REPRESENTA AL INSTITUTO ELECTORAL, INDICA QUE EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO YA FUE REMITIDO Y QUE ÉSTE FUE ACEPTADO POR EL TRIBUNAL, Y EN ESTE SENTIDO, CONSIDERÓ CONVENIENTE QUE EL DESPACHO INFORME SOBRE LOS POSIBLES ESCENARIOS QUE SE PUDIERAN DAR A PARTIR DE ESTE JUICIO DE AMPARO QUE SE PRESENTÓ, CUÁLES SON LOS TIEMPOS QUE PUDIERAN DARSE Y LOS PROCEDIMIENTOS. ES INQUIETANTE, NO SÓLO PARA LA OFICINA DE PRESIDENCIA, SINO PARA EL INSTITUTO, SABER HASTA DÓNDE PUEDE LLEGAR LA DEFENSA QUE SE ESTÁ HACIENDO DE LOS RECURSOS QUE EL INSTITUTO EN ALGÚN MOMENTO APORTÓ PARA UN PROPÓSITO LEGAL, LÍCITO, QUE DE REPENTE NO SE CUMPLIÓ. ADEMÁS, ESTE JUICIO CUENTA CON MÁS DE DIEZ AÑOS Y CUANDO YA SE TENÍA UNA PREVISIÓN DE QUE IBAN A RETORNAR ESOS RECURSOS AL INSTITUTO ELECTORAL, LA RESOLUCIÓN NO FUE FAVORABLE. POR ÚLTIMO, SE VOLVIÓ A SUMAR A LA PETICIÓN DEL INFORME SOLICITADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ TÉCNICO PARA VALORAR QUÉ ES LO QUE SE PUEDE HACER Y EN QUÉ TÉRMINOS PODRÍA CONCLUIRSE ESTE PROCEDIMIENTO, GRACIAS. -----

-EL PRESIDENTE, DA EL USO DE LA VOZ, EN PRIMERA RONDA A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS EN SU CALIDAD

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO. -----

-LA MAESTRA MÓNICA CHALCHY GARCÍA, EN USO DE LA VOZ, APOYÓ LA SOLICITUD DEL INFORME, SOBRE TODO PORQUE VA EN CONCORDANCIA CON EL DICTAMEN DEL DESPACHO DE AUDITORES QUE SI BIEN SU OBJETO ES EXAMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SOBRE LO CUAL NO HAY NINGÚN PROBLEMA, YA QUE NOS DAN UNA OPINIÓN FAVORABLE, SÍ HACEN DESDE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y AHORA CON LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DOS MIL VEINTITRÉS LO VUELVEN A HACER EN SU DICTAMEN, UN SEÑALAMIENTO DE ESTA CONTINGENCIA RESPECTO DEL JUICIO YA MENCIONADO. PERO SE TORNA RELEVANTE EN ESTE MOMENTO PORQUE SI BIEN, DESDE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y EN DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS SE HIZO UN EXHORTO PARA QUE LOS INFORMES DEL DESPACHO JURÍDICO FUERAN PERIÓDICOS, PORQUE HABÍAN DEJADO DE SERLO, Y REUNIERAN REQUISITOS DE CALIDAD, PARA QUE ESTE COMITÉ TÉCNICO TUVIERA INFORMACIÓN CLARA PARA LA TOMA DE DECISIONES, PORQUE FINALMENTE SE MANTUVO EL FIDEICOMISO CON LA EXPECTATIVA POSITIVA DE PODER RECUPERAR ESE CAPITAL Y QUE ESTUVIERA EL FIDEICOMISO LISTO PARA PODER ADMINISTRAR ESOS RECURSOS. SIN EMBARGO, AHORA, CON ESTE ESCENARIO, VUELVE A ESTAR EN LA MESA, YA EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, TENER ELEMENTOS PARA DECIDIR, SI EL OBJETO DEL FIDEICOMISO SE PUEDE CUMPLIR O NO, PORQUE HAY QUE HACER UN BALANCE DEL GASTO NO SÓLO LO QUE HAN REPRESENTADO LOS HONORARIOS DEL DESPACHO, SINO TAMBIÉN LO QUE HA REPRESENTADO MANTENER EL FIDEICOMISO TODOS ESTOS AÑOS, NADA MENOS LOS COSTOS DE LA AUDITORÍAS QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN ESTA SESIÓN, COMO LOS HONORARIOS FIDUCIARIOS QUE SE PAGAN ANUALMENTE POR ALREDEDOR DE CIENTO QUINCE MIL PESOS ANUALES. ENTONCES, UNA CARACTERÍSTICA QUE

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DEBE DE REUNIR EL INFORME QUE SE PIDA AL DESPACHO JURÍDICO ES QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS DE CALIDAD QUE PERMITAN TOMAR DECISIONES Y QUE SEA A LA BREVEDAD PARA, DE SER EL CASO, TOMAR ACCIONES CORRECTIVAS COMPLEMENTARIAS RESPECTO AL RECURSO QUE ESTAMOS AGOTANDO YA EN ÚLTIMA INSTANCIA. -----

- **EL PRESIDENTE**, CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, EN PRIMERA RONDA. -----

EL SECRETARIO, EN USO DE LA VOZ, INFORMÓ QUE EL JUEVES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO FUE RECIBIDA UNA COMUNICACIÓN DE LA UTAJ, QUE HARÁ LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ TÉCNICO, LA CUAL BÁSICAMENTE REFIERE QUE FUE ADMITIDA A TRÁMITE UNA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, PROMOVIDA POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y QUE SE FIJÓ UNA AUDIENCIA, SON DOS ACUERDOS QUE SE ADMITEN. -----

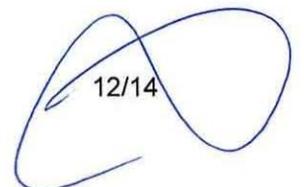
EL PRESIDENTE, PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA Y ANUNCIÓ SU DESEO DE INTERVENIR EN SEGUNDA RONDA. -----

EXPRESÓ QUE LO COMENTADO TANTO POR EL LICENCIADO FABIÁN FLORES VÁZQUEZ COMO POR LA MAESTRA MÓNICA CHALCHY GARCÍA IBA EN EL MISMO SENTIDO DE LO QUE SE HA COMENTADO. SOBRE TODO, PORQUE HACIENDO UNA VALORACIÓN EFECTUADA POR SU PERSONA, EFECTIVAMENTE SALTA A LA VISTA QUE LA DETERMINACIÓN EN EL AMPARO Y DESPUÉS LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN SEA EN EL SENTIDO DE LA FIGURA DE LA PRESCRIPCIÓN Y NO ES RESPECTO DEL CRITERIO INICIAL, EN DONDE LE ASISTIÓ LA RAZÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL RECLAMO, Y QUE EN SU MOMENTO FUE INCLUSO CONFIRMADA POR OTRO TRIBUNAL COLEGIADO. POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE SE CUENTE CON UN DICTAMEN, UN DIAGNÓSTICO, POR PARTE DE NUESTRA ÁREA JURÍDICA, A RAZÓN DE ESTABLECER CON

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

CLARIDAD EL ALCANCE DE LAS DETERMINACIONES JUDICIALES, PORQUE HUBO TRES INCIDENTES DE EJECUCIÓN DURANTE LA SECUELA PROCEDIMENTAL Y EN EL ÚLTIMO SE ESTABLECIÓ LO COMENTADO POR EL LICENCIADO FLORES VÁZQUEZ, QUE ASISTÍA LA RAZÓN AL INSTITUTO ELECTORAL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE ALGO QUE YA ESTABA JUZGADO. INCLUSO YA EN LA SEGUNDA INSTANCIA QUE ES EL AMPARO DIRECTO, EL INSTITUTO ELECTORAL TENÍA COMO TAL UNA SENTENCIA FAVORABLE Y ESO CAUSÓ ESTADO. ES DECIR, YA NO HABÍA INAMOVILIDAD RESPECTO DEL CRITERIO. POR ESTO ES MUY IMPORTANTE QUE EL COMITÉ TÉCNICO CUENTE CON LOS ELEMENTOS OBJETIVOS Y QUE NOS PERMITAN FUNDARNOS UNA OPINIÓN, RESPECTO DEL ACTUAR DEL DESPACHO JURÍDICO CONTRATADO PARA EL SEGUIMIENTO DEL ASUNTO, PORQUE EL QUE SE DIGA QUE OPERA LA FIGURA JURÍDICA DE LA PRESCRIPCIÓN, QUE ESTABLECE QUE NO IMPORTA QUE TE SEA FAVORABLE UNA SENTENCIA, SINO QUE POR EL TRANCURSO DEL TIEMPO SE PIERDE EL DERECHO DE QUE ÉSTA SEA EJECUTABLE, POR ESO LA TRASCENDENCIA DE CONOCER UN DIAGNÓSTICO PUNTUAL QUE NOS PERMITA COMO INSTITUCIÓN ESTABLECER, SI ES NECESARIO, LA RUTA, RESPECTO DEL ACTUAR DEL DESPACHO PORQUE COMO SE SEÑALÓ, ES UN ASUNTO QUE DATA DE MÁS DE DIEZ AÑOS, AL CUAL SE LE HA DADO SEGUIMIENTO Y ES IMPORTANTE TENER A LA VISTA CON UN CRITERIO REALMENTE CIFRADO EN LO JURÍDICO Y NO SÓLO CON APRECIACIONES, RESPECTO DE QUÉ PODEMOS IMPLEMENTAR COMO INSTITUCIÓN EN ESTE TEMA. -----

A CONTINUACIÓN, CONSULTO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ, EN SEGUNDA RONDA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, INFORMÓ QUE SE DABA POR CONCLUIDO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y SOLICITÓ AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



12/14

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

- **EL SECRETARIO**, INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
AL NO QUEDAR PENDIENTE NINGÚN ASUNTO POR DESAHOGAR, EL PRESIDENTE DECLARÓ CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL MARGEN, Y AL CALCE, LAS PERSONAS INTEGRANTES E INVITADAS DEL COMITÉ TÉCNICO QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
PRESIDENTE



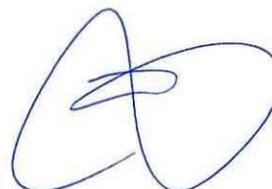
**LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO
RODRÍGUEZ**
SECRETARIO



LIC. ESTEFANÍA MENA IBARRA
VOCAL



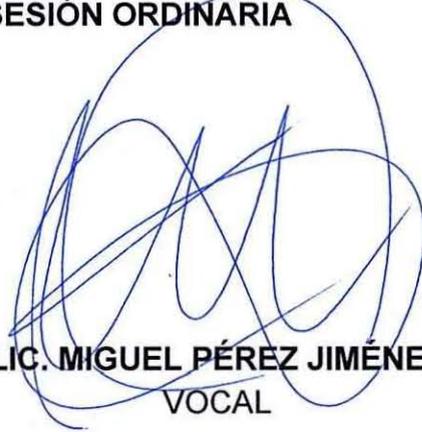
**MTRA. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ
CRUZ**
VOCAL



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**



MTRA. MÓNICA CHALCHY GARCÍA
VOCAL



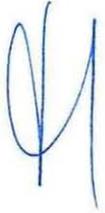
LIC. MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
VOCAL



LIC. LYDIA BERISTAIN GARZA
INVITADA PERMANENTE
(SUPLENTE)



LIC. ALDO MÉNDEZ FERNÁNDEZ
INVITADO PERMANENTE
(SUPLENTE)



LIC. FABIÁN FLORES VÁZQUEZ
INVITADO PERMANENTE

LAS FIRMAS QUE CONSTAN EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

